

**ASAMBLEA GENERAL (PRESENCIAL-VIRTUAL)**  
**FUNDACIÓN RAFAEL POMBO**  
**ACTA No. 040**

La directora ejecutiva de la Fundación Rafael Pombo, María del Pilar Arango Gutiérrez, conforme a las disposiciones y facultades previstas en el artículo 12, de los Estatutos de la Fundación Rafael Pombo, convocó el diecisiete (17) de marzo 2025, mediante correo electrónico a reunión ordinaria de la Asamblea General de Asociados, a realizarse el martes veinticinco (25) de marzo de 2025, a las 10:00 de la mañana, de manera presencial en UNIMINUTO Auditorio C-202 Carrera 73 A #81B-70 Barrio Minuto de Dios – Bogotá, D. C., y virtual en el siguiente enlace de conexión:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ZmRhNjBhNTktM2I5Ni00YTY0LWFhZjAtNWFiZmFmMjcZyWUy%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%225cd4039d-27ec-4745-8bf4-e4abd89b3c58%22%2c%22oid%22%3a%226be4ef8a-6f4a-47a3-a489-e6cf2e0b4d9b%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmRhNjBhNTktM2I5Ni00YTY0LWFhZjAtNWFiZmFmMjcZyWUy%40thread.v2/0?context=%7b%22tid%22%3a%225cd4039d-27ec-4745-8bf4-e4abd89b3c58%22%2c%22oid%22%3a%226be4ef8a-6f4a-47a3-a489-e6cf2e0b4d9b%22%7d)

Asistieron los siguientes Miembros Fundadores:

1. G4S Technolgy Colombia S. A. (Antes Wackenhut de Colombia S.A.), representada por el Representante Legal y director jurídico, doctor Julio Alberto Pumarejo Villazón. (Virtual).
2. Grupo de Inversiones Suramericana S.A., representado por la doctora Sara Marulanda. (Virtual).
3. Derasdesco, LTDA., representado por el doctor Olaf De Greiff, mediante poder otorgado por su gerente general, doctor Daniel Haime Gutt. (Presencial).
4. El País S. A., representada por la directora jurídica, doctora Carolina Escruería, (Virtual).
5. Monómeros Colombo Venezolanos - Fundación Monómeros. representado por el doctor David Beltrán Forero y doctora Olga Trujillo. (Virtual).
6. Doctora Paulina Castro de Ruano (Virtual).

En calidad de Miembros Fundadores Honorarios, se contó con la presencia de las siguientes personas:

1. BBVA S.A. representada por la gerente de responsabilidad social, doctora Linda Viviana Téllez Hernández.
2. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, representado por el director gestión corporativa, doctor Paulo Cesar Ávila Cantor, mediante poder otorgado por el director general, doctor Eduardo Mazuera Nieto. (Virtual)
3. Fundación para la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Colombiano – Banco de la República, representado por el subdirector Red de Bibliotecas doctor José Rafael Torres A. mediante poder otorgado por la subgerente cultural, doctora Ángela Pérez Mejía. (Virtual).
4. La Previsora S.A. representado por, doctor José Javier López Acuña, mediante poder otorgado por la secretaria general doctora Leidy Viviana Mojica Peña. (Presencial).
5. Alcaldía Mayor de Bogotá, representada por la subdirectora cultural y artística doctora Adriana Botero, delegada del secretario de cultura, doctor Santiago Trujillo. (Virtual).

En su calidad de Miembros de la Junta Directiva, asistieron:

1. Padre Diego Jaramillo Cuartas, cjm. Presidente de El Minuto de Dios. (Presencial).
2. Padre Camilo Bernal Hadad, Vicepresidente de la Corporación Organización El Minuto de Dios. (Presencial).
3. Doctor Javier Pombo Rodríguez. (Virtual).
4. Doctora Amparo Sinisterra de Carvajal. (Virtual).
5. Doctora Adela Morales de Look . (Presencial).
6. Doctor Jefferson Enrique Arias, Rector de UNIMINUTO Bogotá- Cundinamarca-Boyacá. (Presencial).
7. Doctor Salvador de Jesús Cabrera Cabello, de El Minuto de Dios. (Virtual).

Asistieron como invitados:

- Doctor Francisco Javier Aranda Orjuela, revisor fiscal de la Fundación Rafael Pombo. (Virtual).
- Camilo Velandía, Gerente General de la Corporación Educativa Minuto de Dios. (Presencial).
- Doctora María del Pilar Arango Gutiérrez, directora ejecutiva de la Fundación Rafael Pombo. (Presencial)
- Tatiana Riaño, coordinadora de proyectos de la Fundación Rafael Pombo Presencial).
- Martha Rocío Meza, Coordinadora Administrativa de la Fundación Rafael Pombo. (Presencial).

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Padre Camilo Bernal, cjm brinda un saludo y agradecimiento a todos los presentes por asistir a la Asamblea.

El padre Diego Jaramillo inicia la reunión con una oración pidiendo al Señor tomar las decisiones más acertadas, que todos los jóvenes que están en contacto con la Fundación sean bendecidos y vayan encontrando un porvenir cada vez más claro, llenos de ilusiones, esperanzas y realizaciones siempre invocando la presencia del Espíritu Santo.

La doctora María del Pilar Arango, lee el poema de “El búho y el palomo” de Rafael Pombo. (Ver Anexo 1, presentación de la Asamblea).

### 1. Verificación del quorum

El Padre Camilo Bernal, cjm, procedió a verificar el número de presentes y los poderes enviados. Se encontró que existía quorum suficiente para deliberar y para decidir. La verificación fue avalada por el doctor Francisco Aranda, revisor fiscal de la Fundación. Por tal razón se anunció ante la Asamblea la constitución del quorum de acuerdo con los estatutos.

Se deja constancia que durante toda la sesión se conservó el quorum para deliberar y decidir válidamente.

### 2. Presentación y aprobación del Orden del día Asamblea Ordinaria

Se presentó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Presentación y aprobación del Orden del día de la Asamblea Ordinaria.
3. Elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea.
4. Elección del Comité Verificador del Acta de la Asamblea.
5. Informe de gestión de la dirección ejecutiva.
6. Aprobación Estados Financieros año 2024.
7. Informe del Revisor Fiscal.
8. Nombramiento del revisor fiscal vigencia 2.025.
9. Autorización de la Asamblea Ordinaria al Representante Legal, para presentar la actualización de la permanencia como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta ante la DIAN.
10. Junta Directiva – Invitación a proponer candidatos.
11. Propositiones y varios.
12. Aprobación del acta.

13. Cierre de la Asamblea.

El doctor José Rafael Torres recomienda cambiar de posición primero el dictamen del revisor fiscal y posteriormente la aprobación de los estados financieros.

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y aprobación del Orden del día de la Asamblea Ordinaria.
3. Elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea.
4. Elección del Comité Verificador del Acta de la Asamblea.
5. Informe de gestión de la dirección ejecutiva.
6. Informe Estados Financieros año 2024.
7. Informe del Revisor Fiscal.
8. Aprobación Estados Financieros año 2024.
9. Nombramiento del revisor fiscal vigencia 2.025.
10. Autorización de la Asamblea Ordinaria al Representante Legal, para presentar la actualización de la permanencia como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta ante la DIAN.
11. Junta Directiva – Invitación a proponer candidatos.
12. Propositiones y varios.
13. Aprobación del acta.
14. Cierre de la Asamblea.

El nuevo orden del día se sometió a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

**3. Elección presidente, vicepresidente y secretario de la Asamblea.**

Los presentes postulan al Padre Camilo Bernal Hadad, cjm como presidente de la Asamblea, y como secretaria a la doctora María del Pilar Arango Gutiérrez. La proposición fue aprobada por unanimidad (6 votos a favor 0 en contra de Miembros Fundadores y 5 votos a favor 0 en contra de miembros Honorarios), de esta manera quedó conformada la Mesa Directiva.

**4. Elección del comité verificador del acta de la Asamblea.**

Se postuló para conformar el comité verificador del acta de la Asamblea al doctor Jefferson Arias y el doctor Javier Pombo Rodríguez, miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Asamblea aprueban por unanimidad la proposición (6 votos a favor 0 en contra de Miembros Fundadores y 5 votos a favor 0 en miembros Honorarios), y los postulados aceptan la designación, quedando conformado el comité verificador del acta.

**5. Informe de gestión de la dirección ejecutiva.**

La directora ejecutiva de la Fundación Rafael Pombo, doctora María del Pilar Arango, presenta a los miembros de la Asamblea General en cumplimiento de los estatutos sociales y de conformidad con las normas legales vigentes para su estudio y aprobación, el informe de gestión relacionado con las actividades de la Fundación durante el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024, contando como órgano de control con la revisoría fiscal.

Se pone en consideración de la Asamblea la aprobación del informe de gestión de la dirección ejecutiva, correspondiente a la vigencia 2024, el cual es aprobado de manera unánime. (Ver Anexo 2. Imaginando historias 2024) (Ver Anexo 3, Informe de Gestión 2024).

El Padre Camilo Bernal anota que el informe tiene el aval de la Junta Directiva ya que fue revisando anteriormente.

El doctor Jefferson Arias dirige una felicitación al equipo de la Fundación ya que se ve una evolución entre los productos y el alcance de ellos en el territorio. La doctora Adela Morales se une a la felicitación donde se destaca el incremento en las cifras de impacto.

El Padre Camilo Bernal resume que el impacto ha crecido, la presencia se ha diversificado y también agradece al equipo de la Fundación y pone en contexto a la Asamblea que la Fundación tiene un equipo de trabajo conformado por 3 personas la directora ejecutiva dra. María del Pilar Arango, coordinadora de proyectos Tatiana Riaño y coordinadora administrativa Martha Rocío Meza. Indica que la Fundación está dentro del contexto de El Minuto de Dios, donde tanto de los colegios como de la universidad prestan su apoyo con profesores y estudiantes que le permiten realizar las acciones presentadas y tener este impacto a bajo costo. Recuerda que este año son los 40 años de la Fundación y es un motivo para celebrar.

El informe queda aprobado por todos los miembros de Asamblea. (6 votos a favor 0 en contra de Miembros Fundadores y 5 votos a favor 0 en contra de miembros Honorarios).

## **6. Presentación de estados financieros año 2023.**

Martha Rocío Meza, contadora de la Fundación presenta el informe detallado sobre los datos financieros, comparando los resultados obtenidos en los años 2024 y 2023. Resalta que la Fundación tuvo una pequeña recuperación debido a los rendimientos financieros que se están capitalizando, al ingreso de los arrendamientos de la oficina de North Point y a una donación para ejecutar en Filbo 2025.

Concluida la presentación se indaga a los asambleístas si requieren alguna aclaración o información adicional sobre los estados financieros presentados, frente a lo que no se expresaron inquietudes ni solicitudes. (Ver Anexo 4A, 4B y 4C. Estados Financieros, Notas de revelación y Certificación de estados financieros).

El Padre Camilo Bernal, cjm anota que se debe entender que la Fundación vive por todo el soporte que le brinda el Minuto de Dios desde uno u otro ángulo para el cumplimiento de su misión que fue duplicado más del 100% en beneficiarios del servicio.

El doctor Salvador Cabrera propone que los colegios pueden hacer una donación para ayudar a disminuir el déficit que presenta la Fundación y que el resultado del próximo año sea positivo y así presentarse a licitaciones para que tenga otra fuente de ingreso, o buscar donaciones a través de la oficina de recaudación de fondos de los colegios.

El Padre Camilo Bernal dice que el desafío es la estructuración de nuevos proyectos que generen ingresos, en los últimos años se han creado productos, servicios, eventos y se deben buscar patrocinadores. Invita a los miembros Fundadores y Honorarios, a patrocinar alguno de estos eventos donde pueden estar los logos de estas entidades y esto hace parte de la participación de los miembros de asamblea en la Fundación. Comenta que, después de la asamblea, se tienen programadas unas visitas a sus miembros, para contarles en detalle lo que hace y en que esta actualmente la Fundación, para crear un vínculo mayor.

El Padre Diego Jaramillo, pregunta sobre compra y edición de libros para difusión de la obra de Rafael Pombo, desde la Fundación.

La directora ejecutiva doctora María del Pilar Arango, responde en cuanto a la compra que tenemos convenios de libros en consignación con editoriales. En cuanto a la impresión explica que dentro del plan de desarrollo es una de las líneas que se proyecta explorar.

El Padre Diego Jaramillo, cjm indica que si El Minuto de Dios quiere desarrollar una sensibilidad social y generar atención a los pobres hay que ver de qué manera desde las fábulas de Rafael Pombo se refiere a esa temática. No solo hablar de Pombo como un literato, sino que a través del trabajo de Rafael Pombo debemos sensibilizar a la sociedad ante la ayuda de los demás.

## **7. Informe de revisor fiscal.**

El doctor Francisco Javier Aranda, en calidad de Revisor Fiscal de la Fundación, presenta ante la Asamblea el dictamen de la revisoría fiscal en cumplimiento de toda la normatividad legal, e inicia su informe dando un parte de tranquilidad en cuanto a la información contable y

financiera que maneja la Fundación y presenta el 2024 frente al 2023.

Hace la recomendación de ejecutar programas de acción para obtener recursos económicos para cubrir los proyectos sociales a corto mediano y largo plazo y mejorar el déficit que trae la Fundación.

También recomienda que se deben fortalecer algunos índices como la liquidez en la parte patrimonial y así evidenciarla en la lectura de estados financieros. Es su responsabilidad, expresar la opinión de los estados financieros que para la Fundación Rafael Pombo es favorable y limpia sin salvedad, es coherente a todas las normas y procesos contables aplicados en la Fundación.

Se aprueba de manera unánime por parte de la Asamblea. (Ver Anexo 5. Dictamen Revisor Fiscal 2024).

Concluida la exposición del Revisor Fiscal éste se retira de la sesión.

#### **8. Aprobación estados financieros año 2024.**

La Asamblea General aprueba de manera unánime (6 votos a favor 0 en contra de Miembros Fundadores y 5 votos a favor 0 en contra de miembros Honorarios) los Estados Financieros comparativos años 2024 y 2023, los cuales se adjuntan con sus respectivas revelaciones a la presente acta (Ver Anexo 4A, 4B y 4C. Estados Financieros, Notas de revelación y Certificación de estados financieros).

#### **9. Nombramiento del revisor fiscal vigencia 2025.**

La directora ejecutiva doctora María del Pilar Arango, presenta la propuesta del doctor Francisco Aranda actual revisor fiscal. (Ver Anexo 6. Propuesta revisoría fiscal 2025-2026).

El doctor José Rafael Torres, resalta la labor del revisor fiscal, ya que tiene muy claro el plan de trabajo con la Fundación.

Los miembros de Asamblea aprueban la ratificación por unanimidad (6 votos a favor, 0 en contra de Miembros Fundadores y 5 votos a favor, 0 en contra de miembros Honorarios) del doctor Francisco Javier Aranda Orjuela en el cargo de revisor fiscal para la vigencia 2025-2026.

#### **10. Autorización de la Asamblea Ordinaria al representante legal y/o directora ejecutiva, para presentar la actualización de la permanencia como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta ante la DIAN.**

La Asamblea por unanimidad (6 votos a favor 0 en contra de Miembros Fundadores y 5 votos a favor 0 en contra de miembros Honorarios) autoriza a la doctora María del Pilar Arango Gutiérrez, Representante Legal de la Fundación Rafael Pombo para realizar todas las

diligencias pertinentes ante la DIAN para cumplir con el proceso de actualización de la permanencia de la Fundación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, en su condición de entidad sin ánimo de lucro, de acuerdo con el Decreto 2150 de diciembre de 2017.

#### **11. Junta Directiva - Invitación a proponer candidatos.**

El Padre Camilo Bernal, cjm expone que, de acuerdo con los Estatutos, la Fundación tiene 2 tipos de miembros assembleístas: los Fundadores y los Honorarios que fueron admitidos después de creada la Fundación.

La Junta Directiva se nombra por cooptación; está compuesta por 7 miembros principales y 7 suplentes, los suplentes son de número, y se nombran para periodos de 2 años. Recuerda a la Asamblea los nombres de los actuales miembros de Junta. (Ver Anexo 7. Composición junta directiva).

Solicita a la Asamblea proponer candidatos para integrar las tres vacantes actuales que quieran apoyar a la Fundación.

El padre Camilo Bernal, cjm indica que estos temas se han discutido en la Junta y se están abriendo caminos nuevos, en un acto creativo, unidos con UNIMINUTO y los Colegios Minuto de Dios.

La doctora Adela Morales de Look pone a consideración la hoja de vida del sector de la cultura de la doctora Verónica Arbeláez Cárdenas con 25 de experiencia e hija de la doctora Clara Teresa Cárdenas (q.e.p.d.) miembro de la Junta desde que inicio la Fundación (Ver Anexo 8. Hoja de vida doctora Verónica Arbeláez Cárdenas).

#### **12. Proposiciones y varios.**

El Padre Diego Jaramillo, hace énfasis en que estos integrantes apoyen la parte cultural ya que en la parte financiera la Fundación se sostienen en un 80%, e insiste en la parte de la cultura porque lo que pretende la Fundación Pombo es formar a los niños a través de sus talleres pedagógicos. Con las fábulas se está educando a los niños, proponiendo modelos válidos a la juventud.

La doctora Adriana Botero, queda atenta en preguntar al secretario de cultura, doctor Santiago Trujillo que nombres tienen para proponer a la junta.

Se deja constancia que durante toda la sesión se conservó el quorum para deliberar y decidir válidamente.

### 13. Aprobación del acta.

Se procede a la elaboración del acta de la sesión, la cual es estudiada y aprobada por el Comité conformado por el doctor Jefferson Arias y el doctor Javier Pombo Rodríguez.

### 14. Cierre de Asamblea.

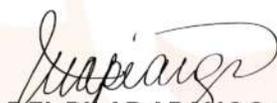
El Padre Camilo Bernal, cjm, Presidente de la Asamblea, agradece a todos por su asistencia y se da por terminada la sesión, siendo las 11:21 a.m.

### ANEXOS

- Anexo 1. Presentación Asamblea General 2024.
- Anexo 2. Imaginando historias 2024.
- Anexo 3. Informe de Gestión 2024.
- Anexo 4A. Certificación de Estados Financieros 2024.
- Anexo 4B. Estados Financieros Comparativos 2024-2023.
- Anexo 4C. Notas de Revelación a los Estados Financieros 2024.
- Anexo 5. Dictamen del Revisor Fiscal 2024.
- Anexo 6. Propuesta revisoría fiscal 2025-2026.
- Anexo 7. Composición junta directiva.
- Anexo 8. Hoja de vida doctora Verónica Arbeláez Cárdenas.

En constancia la firman,

  
**CAMILO BERNAL HADAD, CJM**  
Presidente

  
**MARÍA DEL PILAR ARANGO GUTIÉRREZ**  
Secretaria

Comisión revisora del acta:

  
**JEFFERSON ENRIQUE ARIAS**

  
**JAVIER POMBO RODRÍGUEZ**